MORFOSINTAXIS DEL TÍTULO EN ESPAÑOL*

MANUEL MARTÍNEZ ARNALDOS

INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo pretendemos, fundamental y específicamente, mostrar el comportamiento morfológico y sintáctico de los títulos en español. Centrando nuestro ámbito de estudio en torno a un «corpus», de títulos, referido exclusivamente a relatos pertenecientes al género novela corta y dentro, a su vez, de unos muy restringidos períodos cronológicos: las primeras décadas de los siglos XVII y XX. A partir de un análisis de tipo estadístico hemos tratado de determinar y agrupar las diferentes configuraciones morfosintácticas adoptadas por los títulos, para luego, según valores porcentuales de repetición y uso, poder extraer aquellas estructuras tipo de un mayor rendimiento que habrán de significar las características predominantes en la formación de los títulos.

Como acabamos de exponer, nuestro trabajo se circunscribe estrictamente a lo morfológico y sintáctico, por lo que valores como los semánticos, semióticos y pragmáticos, aunque profundamente interrelacionados con los anteriores y de muy significativa incidencia en la conformación de los títulos, por motivos obvios de espacio y adecuación metodológica, van a quedar marginados. Por ello, y pese al avanzado y cada más consolidado estudio de la titulogía, especialmente a partir de obras como La marque du titre, de L. H. Hoek, juzgamos necesario bosquejar, aunque sea telegráficamente, algunos de los principios básicos sobre los que se asienta la relación título y texto. Unos principios que sirvan como pantalla o marco sobre los que se proyecte o encuadre la problemática y formulaciones surgidas del «corpus» de títulos analizados.

^{*} El actual artículo constituye una ampliación, y aportación de nuevos contenidos críticos, de la conferencia que, bajo el título de «Morfología y sintaxis del título en el proceso textual español», pronunciamos en el *V Curso de Lingüística Textual*, celebrado en Murcia, en 1983.

PRINCIPIOS GENERALES

Si tomamos como punto de partida elemental una definición lexicográfica como la que nos suministra el D.R.A.E., en su primera acepción¹, se observa que ya en ésta el concepto de título va estrechamente ligado a la noción de texto. Una primaria valoración en la que título y texto se ofrecen como mutuamente condicionados e interrelacionados: título ↔ texto. Pero ante tan genérica y rudimentaria consideración se imponen algunas matizaciones. Así, en primer lugar, es de resaltar el hecho de que el título no es algo que se desprenda o sea una consecuencia del texto, sino que por el contrario se nos presenta como un elemento de marca y programático de la lectura textual; sobre todo en el plano de la recepción. Al referirse a la comprensión textual, T. A. van Dijk cita el título como ejemplo de texto implícito, «en los que se omiten cada vez más proposiciones así como indicaciones con respecto al tema del texto»². No hay, pues, que confundir el título como sinónimo del contenido global temático del texto. Además, no siempre todo texto tiene que llevar obligatoriamente un título en el sentido estricto que por tal entendemos. En el caso de muchos Tratados, son las primeras palabras las que adquieren el valor de títulos, o bien son formas genéricas, como sucede con las Epístolas. Recordemos que, en la época clásica, el inicio o incipit de la obra, bien en prosa o en verso, tiene prácticamente la función de título. Incluso, en bastantes ocasiones, es el contexto social del momento el que determina al título: casos de Manifiestos políticos. Y aún más: en algunos textos literarios, de novelas cortas en las que hemos centrado nuestro estudio, nos encontramos con ejemplos en los que el título viene condicionado por el contexto social y nada tiene que ver con el texto; como ocurre con la novela corta, de A. de Hoyos y Vinent, 0,60³. O bien títulos en latín que se apartan temática y lingüísticamente del texto en español, como por ejemplo Compos sui...4, publicada bajo el seudónimo de «¡Go ahead!». Y como caso aún más notable es de resaltar la facilidad de los autores, en las primeras décadas del s. XX, para cambiar, en más de una ocasión, el título de un mismo texto⁵. Aspectos todos ellos, que nos llevan a constatar, en esta primera consideración, el carácter autonómico del título frente al texto. Aunque rápidamente hemos de precisar que no así su independencia. Un título adquiere su dimensión de tal en función de algo. Sin el rasgo de funcionalidad queda en estado latente a nivel de frase o palabra. Para que el título sea tal es necesaria su inserción en el nivel textual. De modo similar a como un morfema, por ejemplo, no adquiere la dimensión de palabra hasta que no se sitúa en el nivel superior o del discurso. Acogiéndonos a la afirmación de L. H. Holk, «le titre de fiction est autonome mais non pas indépendant de son contexte verbal et situationnel»⁶.

^{1 «(}Del latín titúlus). Palabra o frase con que se enuncia o da a conocer el asunto o meteria de una obra científica o literaria, de cualquier papel manuscrito o impreso, o de cada una de las partes o divisiones de un escrito».

² Cf. van Dijk, T. A.: La ciencia del texto, Barcelona-Buenos Aires, Paidós, 1983, pág. 201.

³ La Novela de Hoy, n.º 272/29 de julio de 1927. La temática se refiere a la vida y ambiente de los primeros taxistas madrileños; centrándose posteriormente en uno de ellos y sus amoríos. Tras varias lecturas no acierta uno a explicarse tal título numérico. Quizás haga referencia al precio entonces existente por la «bajada de bandera» o «carrera mínima».

⁴ Los Contemporáneos, n.º 37/7 de octubre de 1910.

⁵ Ver al respecto: Martínez Arnaldos, M.: «Configuraciones técnico-formales del autoplagio en la socioliteratura», en *Anales de la Universidad de Murcia*, XXXI, 1976, págs. 109-132.

⁶ Cf. Hoek, H. L.: La marque du titre, La Haye-Paris-New York, Mouton, 1981, pág. 297.

Y es, precisamente, en torno al carácter autónomo del título por donde vengan a potenciarse los problemas esenciales de su configuración y los de cualquier análisis o estudio de tipo sintáctico, semántico, semiótico o pragmático-sociológico. Ya que una valoración autonómica del título supone el situarlo en una de las encrucijadas más debatidas por la crítica de todos los tiempos. Tal es la tradicional oposición entre discurso referencial y discurso ficcional, o, en términos de una concepción del texto, bien como proceso heterónomo o por contra como proceso autónomo. Planteamiento que tiene su arranque en las tesis de Aristóteles y Platón y su posterior desarrollo crítico en autores como G. Genette, al matizar que «... la imitación en el plano de la *lexis* es un puro espejismo que se desvanece a medida que uno se acerca: el lenguaje no puede imitar perfectamente sino el lenguaje o, más precisamente, un discurso no puede imitar perfectamente sino a un discurso perfectamente idéntico; en una palabra, un discurso sólo puede imitarse a sí mismo. En tanto que lexis, la imitación directa es, exactamente, una tautología». Para acabar afirmando: «Mimesis es diégesis»⁷. Y de hecho, en el título se advierte una mayor potencialidad diegética a la hora de resaltar a los protagonistas o los acontecimientos, permaneciendo en un segundo plano los efectos textuales y la finalidad del texto⁸. El título propone un sentido que luego el co-texto corroborará en mayor o menor grado. Se configura, así, una relación dialéctica entre título y co-texto. Propiciándose a partir de tales propuestas una línea crítica que tiene sù correlato, a otro nivel teórico-metodológico, en una radicalización de posturas contrapuestas de diversos autores y que podríamos ejemplificar en la concepción de un R. Barthes⁹, frente a la de Jacques Dubois y el Grupo de Lieja¹⁰. Dos posturas o concepciones, ya sean de tipo autónomo o heterónomo, en las que subyace un criterio de tipo estructuralista y de análisis formal en las primeras, y de tipo pragmático y análisis sociológico del contenido en las segundas. Antinomia en gran medida resuelta bajo una perspectiva de relación dialéctica, como se advierte en numerosos trabajos de la Lingüística del Texto, o en determinados ámbitos de la crítica francesa; y de los que, ya de por sí, son reveladores títulos como Texto y Contexto, de T. A. van Dijk¹¹, o Littérarité et société, de Ch. Bouazis12.

Y ante un planteamiento como el esbozado, es necesario precisar el carácter autónomo del título dentro de una relación dialéctica. Ya que el título se sitúa en una continua ambivalencia entre lo contextual y lo co-textual. Desde un orden lógico-semántico el título depende

⁷ Cf. Genette, G.: «Fronteras del relato», en *Análisis estructural del relato*, AA.VV., Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970, 197-198.

⁸ Cf. Hoek, H. L.: Op. cit., pág. 132.

⁹ Para Barthes «El relato no hace ver, no imita; la pasión que puede inflamarnos al leer una novela no es la de una "visión" (de hecho, nada vemos), es la del sentido, es decir, de un orden superior de la relación, el cual también posee sus emociones, (...): "lo que sucede" en el relato no es, desde el punto de vista referencial (real), literalmente nada, "lo que pasa", es sólo el lenguaje, la aventura del lenguaje, cuyo advenimiento nunca deja de ser festejado» (Cf. Barthes, R.: «Introducción al análisis estructural del relato», en Análisis estructural del relato, AA.VV., Op. cit., pág. 43.

Según el Grupo de Lieja, «En tant que poétique, le langage poétique est non référentiel, il n'est référentiel que dans la mesure où il n'est pas poétique. Cela revient à dire que l'art, comme on le sait depuis longtemps et comme on l'oublie périodiquement, se situe par lui-même au-delà de la distinction entre la vrai et le faux: que la chose nommée existe ou n'existe pas, cela est sans pertinence pour l'écrivain» (Cf. Dubois, J.; Edeline, F.; KLINKENBERG, J. M. y otros: *Rhétorique générale*, Paris, Larousse, 1970, pág. 19).

¹¹ van Duk, T. A.: Texto y Contexto, Madrid, Cátedra, 1980.

¹² BOUAZIS, Ch.: Littérarité et société. Théorie d'un modèle du fonctionnement littéraire, Tours, Mame, 1972.

del co-texto en la medida que de él toma su estructura temática; pero es autónomo en la actualización sintáctica de tal estructura temática. Pero si semánticamente el título presupone un co-texto, sintácticamente no siempre tiene que ocurrir así, sino que puede estar en función de un contexto de títulos más generalizado. Siendo eficaces en ese proceso las relaciones que el título establece con el co-texto ya sea sobre el eje de la sintagmaticidad como en el de la paradigmaticidad. Se posibilita así un fuerte encadenamiento entre el título y el co-texto que puede ser de tipo anafórico o bien de tipo catafórico. En el primer caso (anafórico) es el cotexto el que determina el título, ya sea a través de un proceso sintáctico o semántico; y a la inversa, cuando es el título el que motiva al co-texto la relación es catafórica. Pero como ya expusimos más detalladamente, en un reciente trabajo¹³ a este propósito, el encadenamiento anafórico predomina en los titulares de prensa. En el periodismo, por lo general, la concatenación anafórica es directa, el co-texto de la noticia, especificada en el «lead», nos envía sintácticamente al título; cosa que no ocurre en el titular literario, ya que la referencia —término más ajustado terminológicamente que encadenamiento, en este caso— anafórica, frecuentemente es diferida durante más o menos tiempo tratando de intrigar o seducir al lector. Por lo tanto, si el co-texto es una condición del título, éste es una consecuencia del cotexto; con lo que entre el título y su co-texto se instaura una relación lógica de implicación. De tal forma que el título se nos muestra como tópico cuando lo consideramos como un sujeto a partir del cual se genera un desarrollo (co-texto): relación de expansión catafórica; o bien, el título se nos presenta como un comentario, y en ese caso lo entendemos como un resumen de lo que se ha expuesto (el co-texto); relación de contracción anafórica. En el primer caso (expansión catafórica) el texto es una ampliación del título, y en el segundo (contracción anafórica) el título sería un resumen o forma abreviada del texto. Ello provoca un doble enfrentamiento entre título y co-texto. Asistimos a una subversión del título ante los intentos esclarecedores del texto: «Si le titre tend à unifier le texte, le texte doit tendre à diversifier le titre»14. Se instaura así un «juego» de diferente gradación que depende casi exclusivamente del tipo de lectura adoptado y no supone una propiedad del enunciado. Por ello, si el tópico es importante para la constitución del texto, también lo es el comentario en cuanto a su valor informativo. Pero estamos ante una diferencia meramente formal ya que, como acabamos de afirmar, el tipo de lectura realizado es significativo y permite que los dos tipos de lectura sean operativos a la vez.

En conexión a los conceptos de tópico y comentario es de reseñar la distinción y valoración efectuada por G. Genette entre títulos temáticos y títulos remáticos 15. Y asimismo es de destacar la formulación establecida por Albaladejo Mayordomo y García Berrio respecto a la estructura tema-rema como «productora de la coherencia basada en la anáfora y la catáfora» 16.

No obstante es en la estrecha relación e interdependencia sintaxis-semántica donde subyace y mejor se puede constatar la problemática polivalencia del título. Constituyendo, en

¹³ Ver Martínez Arnaldos, M.: «Títulos literarios y títulos periodísticos: el diario *Línea* y los relatos de Cela», en *La palabra en libertad (Homenaje a Camilo José Cela)*, AA.VV., Murcia, Paraninfo, 1991, págs. 265-281.

¹⁴ Cf. Ricardou, J.: Nouveau problèmes du roman, Paris, Seuil, 1978, pág. 146.

¹⁵ GENETTE, G.: Soglie. I dintorni del testo, Torino, Einaudi, 1989, págs. 81-88.

¹⁶ Cf. Albadalejo Mayordomo, T. y García Berrio, A.: «La lingüística del texto», en Abad, F. y García Berrio, A. (Coord.): *Introducción a la lingüística*, Madrid, Alhambra, 1982, pág. 229, y págs. 228-231.

ocasiones, el proceso de la traducción, y en consecuencia la libertad con que fácilmente se opera a la hora de traducir títulos¹⁷, un claro ejemplo en el que poder observar «... l'aspetto ambiguo multisignificante del titolo che intrattiene col testo un raporto altamente problematico...»¹⁸. Y son los valores sintáctico y semántico los que mejor nos revelan el carácter ambiguo y multisignificante del título. Ya que los títulos se constituyen como enunciados incompletos, de sentido vago e indeterminado, que precisan de un contexto específico para su interpretación. Configurándose, a nivel sintáctico, como una elipsis contextual, y paralelamente, a nivel semántico, como fenómeno de ambigüedad. Determinando el nivel pragmático una correcta decodificación y, sobre todo, una valoración fático-emotiva al despertar un interés o intriga al lector. La interrelación sintaxis, semántica y pragmática, y su funcionalidad en el concreto dominio de los títulos, teniendo en cuenta la propuesta de Hoek¹⁹, se podría esquematizar en los siguientes términos:

TÍTULO			
Nivel	Fenómeno (Orden estructural/ semi-gramaticalidad)	Manifestación	Acto de lectura
Sintaxis	Elipsis	Deficiencia	Completo (influencia de la estructura contextual)
Semántica	Ambigüedad	Obscuridad	Claridad (desambiguación favorecida por el contexto)
Pragmática	Interés	Intriga/Curiosidad/ Incitación	Entendimiento (Satisfacción cognoscitiva proporcionada por la interpretación)

Desde los niveles o dominios sintáctico, semántico y pragmático hasta la función o resultado del acto de lectura, surgen y se gradúan las posibles deficiencias de conexión entre título y co-texto, ya sea situándonos sobre el eje sintagmático o sobre el paradigmático. Aunque como ya hemos apuntado, la relación semántica entre título y co-texto es mayor y más estable que la de tipo sintáctico.

En otro orden, debemos constatar la existencia de un elemento común que potencia las relaciones entre los tres niveles citados, cual es el concepto de signo. Pero la semiótica puede ser concebida como una metateoría para dominios lingüísticos precisos como los de la sintaxis y la semántica y en derivación para la elaboración de análisis lingüísticos particula-

¹⁷ INEICHEN, G.: «Traduzioni dei titoli», en Albano Leoni, F. y Pligliasco, M. Rosaria (ed.): Retórica e scienze del linguaggio, Roma, Bulzoni, 1979, págs. 185-191.

¹⁸ Cf. Casadei, E.: «Contributi per una teoria del titolo. Le novelle di Federico Tozzi», en *Lingua e Stile*, XV, 1, 1980, pág. 4

¹⁹ HOEK, H. L.: Op. cit., pág. 135.

res, intrínsecos, como los planteados. Y a la vez se puede configurar toda una sigmática del título²⁰, según de la denominación de Hoek, referida a las relaciones que existen entre los signos del título y con los objetos que determinan o entran en contacto (co-texto, intertitularidad, títulos secundarios y onomástica de la titulación). Y más allá unas consideraciones extrínsecas, teniendo en cuenta que el título participa también en un proceso cultural, en el que funcionan una serie de valores sociológicos, comunicativos e ideológicos. Y puesto que nuestro análisis se centra exclusivamente, como hemos indicado, en la estructura del componente morfosintáctico, tratamos de ofrecer a continuación como marco sinóptico previo, esas condiciones teóricas de relaciones semióticas, pragmáticas, socio-comunicativas e ideológicas que, junto a las anteriormente esbozadas consideraciones gramaticales, constituyen un encuadre pedagógico general desde el que mejor poder acceder y valorar nuestro posterior desarrollo.

Relaciones semióticas:

El título posee un valor sígnico. Y como tal signo establece una relación referencial en su dualidad de significante/significado. Semióticamente, pues, funciona como elemento que anuncia un contenido y a la vez establece una amplia dependencia con otros títulos y participa en un proceso cultural.

Relaciones pragmáticas:

Como acto de habla se sitúa en un contexto comunicativo específico, en el que como hecho locucionario tiene un valor afirmativo y una función informativa, en tanto que como ilocucionario su valor es designativo y declarativo y su función es apelativa respecto al cotexto, con un carácter performativo, ya que el título presupone la veracidad de la información propuesta; mientras que como valor perlocucionario el título ejerce un poder de convicción o incitación y una función persuasiva.

Relaciones socio-comunicativas:

Inserto en un contexto socio-comunicativo, el título posibilita una variedad de lecturas, según la perspectiva contextual:

- a) Contexto psicológico: Los rasgos o la información de tipo fonofonológico, morfológico y sintáctico, representan un factor importante junto al valor semántico.
- b) Contexto sociológico: Los efectos que produce el título en el medio social suponen unas muy especiales consecuencias; a la par que el proceso social del momento impone tipos específicos de títulos.
- c) Contexto comunicativo: El título, como primer elemento de contacto con el lector, adquiere un valor fático al abrir el canal de la comunicación a una concreta recepción del mensaje. A la vez que supone un aporte biunívoco de información; pues sí el título trata por un lado de establecer una relación E → R, por otro, y al mismo tiempo, lo

²⁰ Ibíd., págs. 143-243.

- cambia en $E \leftarrow R$. El lector opera en la dirección título \rightarrow texto, contrariamente a la seguida por el autor.
- d) Contexto Material y Publicitario: Impone al título, sobre todo en los casos de prensa, y en la novela corta del s. XX, unas específicas condiciones tipográficas y publicitarias (titulares de impacto). En determinados casos de títulos, que hemos tratado, por sí mismos indican su pertenencia a determinadas revistas. Son como «marcas de fábrica» del editor.

Relaciones ideológicas:

El título tiene una función ideológica que se acentúa en mayor o menor medida según el momento histórico. El título determina a códigos morales y/o sociales. Por razones de «marketing», entre el título y el público se produce un efecto de «feed-back» ideológico.

CONSTITUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL «CORPUS»

El «corpus», motivo del análisis, está constituido por 1.175 títulos de novelas cortas. De ellos, 1.050 corresponden al período comprendido entre 1907 y 1928, con arreglo al siguiente desglose: 200 títulos, extraídos al azar, de los 263 aparecidos en la revista El Cuento Semanal; 200 de Los Contemporáneos (de los números 1 al 100 y del 500 al 700; hemos ampliado hasta el 700, dado que en esta revista, y especialmente en las fechas del segundo bloque de números que hemos elegido, se publicaban numerosas obras del género teatral y por lo tanto hemos tenido que desechar los títulos de ese género literario); 200 de La Novela Corta (del 1 al 200); 200, tomados también al azar, de entre los 300 primeros números publicados en La Novela de Hoy; 100 de El Libro Popular (24 obtenidos, eventualmente, de la primera y tercera serie, y los 52 que completan la segunda serie); 75 de La Novela Semanal (del 1 al 75); 50 de La Novela Mundial (del 1 al 50); y 25 de La Novela de Noche (del 1 al 25). El número de títulos extraídos de las diferentes revistas es relativamente proporcional, a excepción de El Cuento Semanal, a la serie de títulos aparecidos en las mismas, así como a los años de existencia en el mercado editor y a su incidencia social, ideológica y literaria entre los lectores. La excepcionalidad en el caso de El Cuento Semanal se debe a su importancia, valor específico y a las amplias connotaciones literarias que tuvo en la época. Los 125 títulos restantes del «corpus» los podríamos situar, aproximadamente, en el período de los años 1620 a 1665; y corresponden a «colecciones» también de novelas cortas al uso de la época, de autores como Lugo y Dávila, Agreda y Vargas, José Camerino, Castillo Solórzano, María de Zayas, Pérez de Montalbán, Céspedes y Meneses, Mariana de Carvajal, Andrés de Prado o Tirso de Molina y Lope de Vega. La menor proporción de títulos referidos a esta época se debe, lógicamente, al abismo existente en cuanto al número de publicaciones respecto al s. XX; pero, sobre todo, hemos mantenido tan pequeño índice porque los títulos del s. XVII los manejamos con una finalidad casi exclusivamente contrastiva. Recogiendo sus valores porcentuales de manera separada; conformando un «corpus» relativamente independiente. La base, pues, analítica queda constituida por los títulos de la novelística corta del s. XX, siendo los del s. XVII como un contrapunto o cotejo evaluativo del comportamiento de ciertas estructuras en su acontecer temporal respecto a un mismo tipo de textos (títulos) e idéntico género literario.

Como ya advertimos, en las primeras líneas del presente trabajo, hemos tratado de configurar un «corpus» intuitivamente homogéneo sobre el fundamento de un mismo género literario y dentro de unos marcados períodos cronológicos. Se ha buscado, pues, una identidad en torno a textos de similar parentesco y con rasgos recurrentes. Ya que sólo a partir de la similitud es posible postular las diversas categorías estructurales que se presentan. Siendo la tipología y descripción de las estructuras textuales el objetivo esencial. No intentamos, por lo tanto, explicar o interpretar determinadas formas; sino sólo exponer, escuetamente, el rendimiento en el uso de las mismas. No obstante, a la hora de recoger la constitución de ciertas estructuras, formulamos algunas precisiones más de tipo analítico y pedagógicogramatical que valorativo y crítico en profundidad. Se establece, así, un conjunto de estructuras morfosintácticas en un nivel elemental que, evidentemente, puede ser llevado a planteamientos analíticos en mayor profundidad, sobre todo desde la vertiente semántica; y a otras subdivisiones o posibilidades tipológicas. Pero nuestro propósito, por ahora, se limita a presentar las distintas posibilidades estructurales del título, en su formulación morfosintáctica, según índices estadísticos de uso y repetición; estableciendo como mínimo aceptable, para considerar efectivo el rendimiento reiterativo de una misma estructura, la de aquellas que se sitúan a partir del 0'3%.

Las siglas empleadas para referirnos a las revistas anteriormente citadas, y según el orden de aparición en el mercado editor, son las siguientes:

```
El C.S.
             = El Cuento Semanal, n.º 1 / 4 de enero de 1907.
Los C.
             = Los Contemporáneos, n.º 1 / 1 de enero de 1909.
             = El Libro Popular, n.º 1 / 11 de julio de 1912.
El L.P.
La N.C.
             = La Novela Corta, n.º 1 / 15 de enero de 1916.
La N.S.
             = La Novela Semanal, n.º 1 / 25 de junio de 1921.
La N.H.
             = La Novela de Hoy, n.º 1 / 19 de mayo de 1922.
             = La Novela de Noche, n.º 1 / 30 de marzo de 1924.
La N. de N.
La N.M.
             = La Novela Mundial, n.º 1 / 18 de marzo de 1926.
```

En cuanto a los símbolos utilizados para indicar los distintos elementos morfológicos, son los siguientes:

```
N.C.

    Nombre Común.

N.P.
             = Nombre Propio.
             = Apodo.
Apdo.
Estd.
             = Estado.
Parc.
             = Parentesco.
Art.
             = Artículo.
Def.
             = Definido.
Indef.
             = Indefinido.
Pos.
             = Posesivo.
Adj.
             = Adjetivo.
Num.
             = Numeral.
             = Preposición.
Prep.
             = Contracción.
Contr.
```

Apóc. = Apócope.
Conj. = Conjunción.
Adv. = Adverbio.
V. = Verbo.
Part. = Participio.
Intj. = Interjección.

* * *

En el análisis realizado, la primera y más generalizada conclusión que se establece es la ausencia, casi total, nos atreveríamos a decir, de formas verbales en el título. Ello nos lleva, también en un primer momento, a constatar la especificidad sintáctica de una lengua particular frente a la generalidad sintáctica de la lengua coloquial. Tal principio, evidenciado de un modo práctico en el ámbito textual español, lo es también en los distintos procesos textuales de otros idiomas, según se desprende de los trabajos, ya citados, de autores como Hoek o van Dijk, entre otros. La estructura nominal en el título es, pues, una norma de tipo general. Para mejor poder apreciar tal precepto baste adelantar el dato que del «corpus» establecido, tan sólo un 7% de los títulos posee forma verbal. Y tan bajo porcentaje aparece repartido entre las más variadas estructuras verbales. Y siendo, quizá, la de mayor frecuencia de uso, con un 0'9%, la formada por:

V +
$$\left\{ \begin{array}{c} \text{Art.} \\ \text{Contr.} \\ \text{Prep.} \end{array} \right\} + \text{N.C.}$$

Santificarás las fiestas, de Rafael Leyda, El C.S., n.º 33/1907. ¡Soy del «Racing»!, de Fernando Mora, La N.H., n.º 75/1923. Triunfo de amor, de Sofía Casanova, La N.C., n.º 186/1919.

De las restantes estructuras verbales apenas se pueden contabilizar tres títulos, a excepción de los participios a los que luego nos referiremos, que se puedan agrupar bajo un mismo tipo. Y así nos encontramos, entre otros, con títulos de formas tan diversas como:

Como delinquen los viejos, de Antonio Zozaya, El C.S., n.º 55/1908.

Mientras las horas duermen, de José Francés, El C.S., n.º 61/1908.

Sonreía, de R. Pérez de Ayala, Los C., n.º 27/1909.

Quiero ser santo, de Rafael Salillas, El C.S., n.º 52/1907.

Murió como un hidalgo, de Diego de San José, La N.C., n.º 64/1917.

Al fin se paga todo, de M.ª de Zayas, Novelas amorosas y ejemplares, 1.ª parte/1637.

Pero en términos generales, como acabamos de escribir, se trata de enunciados desprovistos de verbos; es decir, expresiones de tipo contracto o con ausencia del verbo y, por lo tanto, caracterizadas por el fenómeno de la elipsis.

La manifestación de la elipsis, en el título, podría ser considerada como la punta de un iceberg que emerge para dar testimonio de la amplia y compleja masa de la construcción

narrativa y textual. De hecho, la elipsis representa un importante papel en el movimiento narrativo a la hora de conjugar o vertebrar la historia y el tiempo del relato. E igualmente afecta a la relación existente entre una determinada unidad de la estructura profunda y su posterior presencia o ausencia en la estructura superficial. A. García Berrio y T. Albaladejo Mayordomo han planteado acertadamente esta cuestión, en conexión con la Retórica y en referencia a la composición textual, al señalar que la relación entre microestructura (como resultado de la elocutio) y macroestructura (derivada de la inventio y la dispositio) puede hacerse de manera bidireccional, bien «en dirección de la síntesis o producción y en la de análisis o recepción»²¹. Desde el punto de vista de la producción el título sería la operación de máxima sintetización, con el mayor rendimiento comunicativo y persuasivo, verificada desde la parte más profunda de la macroestructura narrativa a la parte más superficial de la microestructura de la frase. Partiendo de la microestructura, el receptor, mediante sucesivas opciones analíticas puede comprobar que tal síntesis, incluidos casos de omisión, no altera la disposición estructural de los elementos ni la comprensión del conjunto. Propp ya advirtió esta problemática en correspondencia con las funciones del cuento popular: «La ausencia de una función no modifica para nada la estructura de un cuento: las demás funciones conservan su lugar. En muchos casos se puede demostrar, basándose en algunos detalles rudimentarios, que esta ausencia es una omisión»²². Bidireccionalidad, como acabamos de señalar, formulada por A. García Berrio y T. Albaladejo Mayordomo, en cuanto a síntesis y análisis, en la composición textual que, desde nuestra consideración, tendría un posible correlato con la doble dirección de los enunciados narrativos en el plano de la perfomancia según reglas de la elipsis y la catálisis. Indica a este respecto Greimas: «les enoncés narratifs logiquement impliqués dans le cadre d'une perfomance peuvent être elliptiques dans la manifestation; la présence du dernier maillon de la chaîne d'implications suffit pour procéder, en vue de la reconstructions de l'unité narrative, à une catalyse qui la rétablit dans son intégrité».

Se constata, pues, como a nivel microestructural, y en especial en los títulos, la elipsis no altera la disposición estructural de los otros elementos ni la comprensión del conjunto. Y ello se debe, en gran medida, como hemos tratado de exponer, a que la elipsis se apoya más en un principio de síntesis y sobre todo de contracción que en el de supresión. En el campo de la comunicación, la contracción, abreviación o síntesis, viene a ser sinónimo de eliminación de redundancia y según Escarpit supone uno de los fundamentos para aumentar la *eficacia* comunicativa del mensaje²⁴. Una eficacia que no anda lejana a los intereses del título. Lo mismo que en el desarrollo narrativo, como afirma Rastier, «une moindre redondance, à la fin, a pour effet de "précipiter l'action"»²⁵. No obstante, si el rasgo de contracción lo acabamos de valorar más positivamente que el de supresión, en la caracterización de la elipsis, ello no quiere decir que el principio de supresión quede marcado negativamente, sino que como bien sugiere Cherchi, en su artículo precisamente titulado «L'ellipse comme facteur de cohérence»²⁶, hay que valorar doblemente los elementos presentes en la construcción in-

²¹ Cf. García Berrio, A. y Albadalejo Mayordomo, T.: «Estructura composicional. Macroestructuras», en *Estudios de Lingüística*, 1, Univ. de Alicante, 1983, págs. 143-144.

²² Cf. Propp, V.: Morfología del cuento, Madrid, Fundamentos, 1971, pág. 125.

²³ Cf. Greimas, A. J.: Du sens, Paris, Seuil, 1970, pág. 174.

²⁴ ESCARPIT, R.: Teoría general de la información y la comunicación, Barcelona, Icaria, 1977, págs. 52-56.

²⁵ Cf. Rastier, F.: Essais de sémiotique discursive, Tours, Mame, 1973, pág. 123.

CHERCHI, L.: «L'ellipse comme facteur de cohérence», en Langue Française, 38, 1978, págs. 118-128.

completa o enunciado elíptico para percibir cómo la elipsis contribuye, desde la supresión, a la coherencia textual; y consiguientemente a la delimitación del texto y al aislamiento de valores temáticos y remáticos. Algo, de otra parte, que es consustancial a la estructura composicional de los títulos. Así nos encontraríamos con títulos en los que la función elíptica no impide una lectura unívoca de la parte suprimida o por el contrario comporta un alto grado de ambigüedad. E incluso se podría desembocar en casos extremos «d'ellipses syntaxiques dites non recouvrables»²⁷; es decir, títulos en los que no se puede reconstruir la categoría sintáctica elidida (objeto o verbo) y resulta casi indescifrable el significado del enunciado. Una construcción incompleta, vaga o ambigua, que, desde otra perspectiva, sirve para despertar la actividad perceptiva del lector. Pero a la hora de desentrañar el posible sentido y hasta llegar a la construcción total, para paliar los efectos producidos por la función elíptica en los enunciados, se habrá de recurrir a factores co-textuales, contextuales o gramaticales²⁸; lo que determinará otras tantas valoraciones en torno al título, bien como elipsis co-textual, contextual o gramatical, y que, en definitiva, condicionará la consideración de si el título que presenta una elipsis debe ser considerado como frase, frase incompleta o no frase (sintagma)²⁹.

Ya sea desde la manifestación de síntesis, de contracción o de coherencia, o bien de omisión o ausencia del complemento verbal, el fenómeno de la elipsis determina un estilo nominal que se manifiesta, especialmente en el caso del título, como frase nominal. De hecho, el título, generalmente, se presenta bajo la forma de un sintagma nominal. Y quizá ello es debido a que las formas nominales sean más fáciles de recordar y tenga un valor semántico difuso englobante, como observa Kristeva al referirse al sintagma nominal como «discurso holofrástico». Un discurso holofrástico realizado casi exclusivamente por nombres. Ya que se ha podido comprobar cómo en determinados tipos de afasia «les sujets peuvent facilement remplacer dans une matrice phrastique les noms, mais presque jamais les verbes»³⁰.

Dejando a un lado los problemas internos y terminológicos entre frase, sintagma o grupo nominal, Benveniste³¹ ha destacado la importancia de la función predicativa, caracterizada, precisamente, por dos rasgos fundamentales como son la *aserción*, en tanto que valor referencial, y la *cohesión*, como constituyente de la forma sintáctica, con valor identificativo. Constituyendo la predicación, en cuanto aserción ligada a una exterioridad más o menos real, una función anafórica. Algo que desde la consideración del enunciado nos retrotrae hacia anteriores planteamientos sobre relaciones anafóricas del título. De ello se puede deducir una función anafórica inherente al título, al margen de la categoría morfológica de los términos que puedan asumir tal función. Posición que no es extraña a determinados planteamientos lingüísticos; así, tanto la lingüística estructural, que a nuestros efectos podemos representar en Jean Dubois, como la sintaxis y semántica generativo-transformacional que caracterizaríamos en torno a Emmon Bach, coinciden en la argumentación del predicado nominal. Concre-

²⁷ Cf. Kristeva, J.: Polyloge, Paris, Seuil, 1977, pág. 160.

²⁸ Para las relaciones de la elipsis con el contexto y los constituyentes oracionales, ver las valiosas consideraciones críticas formuladas por Hernández Terrés, J. M.: *La elipsis en la teoría gramatical*, Publicaciones Univ. de Murcia, 1984, págs. 175-222.

²⁹ Ver Hoek, H. L.: Op. cit., págs. 56-59.

³⁰ Cf. Kristeva, J.: La révolution du langage poétique, Paris, Seuil, 1974, pág. 268.

³¹ Benveniste, E.: «La phrase nominale», en *Problèmes de linguistique générale I*. Paris, Gallimard, 1966, págs. 151-167.

tamente J. Dubois, cuando estudia «les nominalisations»³², y E. Bach, en «Nombres y sintagmas nominales»³³, muestran similar incidencia en la derivación de frases, que corresponden a títulos, como *El literato* (de José M.ª Salaverría, *El C.S.*, n.º 40/1907) \rightarrow «Él es un literato» o *La pasión de Carolina* (de M. Aguirre de Cárcer, *Los C.*, n.º 75/1910) \rightarrow «Carolina tiene una pasión». Y si procedemos a una somera evaluación del «corpus» establecido, fácilmente se puede constatar la validez teórica de las tesis de J. Dubois y E. Bach, así como otras de semejante correspondencia, extensible a un amplio conjunto de autores como lo puedan ser, entre otros, McCawley³⁴ o Chomsky³⁵, en especial este último desde su semántica interpretativa. Con lo que, de las estructuras superficiales de títulos en español, las que representan un mayor porcentaje son las formadas por:

a) Art. + N.C. +
$$\left\{ \begin{array}{c} \text{Prep.} \\ \text{Contr.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \end{array} \right\}$$

b) Art. +
$$\left\{ \begin{array}{l} \text{N.C.} \\ \text{Apdo.} \\ \text{Parc.} \end{array} \right\}$$

La primera con un 15'5% y la segunda con 13'4%. Tan sólo estos dos tipos de estructura nominal representa ya el 28'9% en la conformación de los títulos en español. También en los títulos de la novelística breve del s. XVII nos encontramos con idénticas estructuras y porcentajes.

Sin embargo, cuando surge un componente adjetivo o un signo verbal el índice porcentual de la misma estructura varía ostensiblemente, según los títulos correspondan al s. XVII o al s. XX. Así, una estructura como la formada por:

$$Art. + N.C. + Part. (V)$$

aparece en el s. XVII con un rendimiento del 17%, mientras que en el s. XX sólo alcanza al 1'9%. Ante títulos como:

La resistencia premiada, de Agreda y Vargas, Novelas morales/1620. La soberbia castigada, de J. Camerino, Novelas amorosas/1624. El envidioso castigado, de Pérez de Montalbán, Sucesos y prodigios de amor/1626. La palma rota, de G. Miró, Los C., n.º 5/1909.

³² Dubois, J.: Grammaire structurale du français: la phrase et les transformations, Paris, Larousse, 1969, págs. 53-64.

³³ Bach, E.: «Nombres y sintagmas nominales», en Sánchez de Zavala, V. (Comp.): Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria, II, Madrid, Alianza, 1976, págs. 207-250.

³⁴ McCawley, J. D.: «¿De dónde proceden los sintagmas nominales?, en Sánchez de Zavala, V. (Comp.): Op. cit., I, Madrid, Alianza, 1974, págs. 232-258.

³⁵ CHOMSKY, N. A.: «Observaciones sobre la nominalización», en Sánchez de Zavala, V. (Comp.): *Op. cit.*, I, págs. 133-187.

surge el problema del difuso límite existente entre adjetivos y verbos y la estrecha relación semántica entre los mismos. Si continuamos atendiendo a los criterios de Jean Dubois y Emmon Bach, observamos cómo el primero introduce el sintagma adjetivo como predicado dentro del grupo verbal, y constituyente del sintagma verbal; ya que para él, tanto adjetivos como verbos vienen caracterizados por el rasgo inherente [+ Verbal] y la distinción entre ambos se establece por un segundo rasgo inherente, que será [- Verbo] y que implica a su vez el rasgo [+ Cópula] para los adjetivos y el rasgo [+ Verbo] que excluye a su vez el rasgo [+ Cópula] para los verbos³⁶. En tanto que Bach sitúa, en su terminología, a los sintagmas nominales en relación a los términos (terms) y las categorías léxicas como nombres, adjetivos y verbos, con los contenedores (contentives)³⁷. Si tenemos en cuenta la propuesta de J. Kristeva, es de advertir que las formas adjetivas del verbo se refieren al nombre que determinan, con lo que los adjetivos de Nombres son verbales-participios. Teniendo la función de nominalizar la frase, de extraerla de un orden temporal y subjetivo, y orientarla hacia un devenir distinto del presente. En tanto que la «omisión de la cópula significa un cambio radical del modo de la significancia que, de la identificación de un sujeto, pasa a la designación del hecho de que lo que se escribe está orientado hacia la producción del sentido aquí ausente. Como si la frase se mirase a sí misma y reflejase mediante esos verbos-adjetivos o adverbios las modalidades de su propia producción»³⁸. Pero de seguir esta andadura nos supondría entrar en un problema específico sintáctico-semántico y que rebasaría, como anteriormente hemos señalado, los límites propuestos. De ahí que prefiramos seguir criterios tradicionales y funcionales y adoptar, por ejemplo, la feliz acuñación que hiciera A. Bello de participio adjetivo 39 para referirse a aquellas formas que admiten las mismas construcciones de cualquier adjetivo; y por tanto mantenerlas dentro de una estructura nominal. Alcina y Blecua matizan, terminológicamente, con la formulación de adjetivo verbal 40. En este ámbito, y como dato, es de destacar que en casi todos los títulos del s. XVII la forma de participio adjetivo responde a la de vocal temática a - i + morfema derivativo do - da.

En definitiva, y teniendo en cuenta lo expuesto, los efectos que la elipsis y el estilo nominal ejercen en la configuración de los títulos en español los podríamos concretar en los siguientes aspectos:

- a) Reducción de la forma y un incremento del poder informativo; eliminando todo tipo de redundancia. El título representa la máxima economía del lenguaje.
- b) La forma nominal supone un harto grado de objetividad y con ausencia, por tanto, de cualquier alusión subjetiva o temporal.
- c) El estilo nominal se caracteriza por una descripción de tipo estático, contrariamente al movimiento que provoca la acción verbal. Punto que marca el contraste entre el título

³⁶ Dubois, J. et Dubois-Charlier, F.: Éléments de linguistique française: syntaxe, Paris, Larousse, 1970, págs. 84-86 y 126-132.

³⁷ BACH, E.: Op. cit., pág. 208.

³⁸ Cf. Kristeva, J.: Semiótica 2, Madrid, Fundamentos, 1978, pág. 161; ver en conjunto págs. 160-167.

³⁹ Bello, A.: *Gramática de la lengua castellana*, con las *Notas* de R. J. Cuervo, estudio y ed. de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libro, 1988, vol. I, págs. 348-352.

⁴⁰ Alcina-Franch, J. y Blecua, J. M.: Gramática española, Madrid, Ariel, 1975, pp. 753-754.

literario y el título periodístico. En los títulos periodísticos hay una tendencia al empleo del verbo, buscando un mayor dinamismo expresivo en consonancia con el relato de acontecimientos que le es propio. En los títulos de prensa prevalece la expansión y en los literarios la contracción. Ello conlleva que en los segundos el título se nos muestre más categórico y definitivo.

También es de reseñar en este aspecto un mínimo grado de dramatización; subsanada, en última instancia, por una serie de efectos meramente connotativos. Pero la falta de predicados provoca, precisamente, la ausencia de una función argumentativa y, en consecuencia, dramatizadora; lo que quizá explique el abundante uso de participios en el s. XVII, en un intento solapado de transmitir la variedad y el dinamismo propio del estilo barroco. La ambivalencia adjetivo-verbo que representa el participio tendría su correlato en el claroscuro y la apariencia engañosa que caracteriza a la pintura barroca.

d) La forma elíptica nominal supone un alto grado de esterotipia. Desde esta consideración el título, en su valor de estereotipo, adquiere un mayor grado de convencionalidad y oportunismo, llegando a funcionar como auténtica etiqueta dentro de un específico sistema de comunicación. Los títulos de la novelística corta del s. XX son un abonado campo para este aspecto de amplias connotaciones semióticas.

Así, no es difícil hallar un mismo título para designar diferentes textos narrativos; con lo que nos encontraríamos con series de títulos homónimos, aunque en tales casos la ambigüedad no es inherente al título. Como ocurre, por ejemplo, con:

Rosario, de Fernández Villegas («Zeda»), Los C., n.º 211/1909.

Doña Rosario, De López de Haro, La N.C., n.º 200/1919

Y sin olvidar que, en ocasiones, la identidad o similitud de títulos responde, lógicamente, a una semejanza o afinidad temática. Transformándose, desde esta perspectiva, los títulos, en un claro exponente de los tópicos y convencionalismos temáticos de la época. Llegando a tal grado el carácter estereotipado del título que, en muchas ocasiones, tiene un valor recurrente respecto a ciertas revistas literarias.

e) La forma nominal, por su carácter menos independiente y cerrado que el de la forma verbal, supone una mayor atención o intriga hacia el co-texto, aumentada además por un fenómeno de elipsis deíctica.

LA ESTRUCTURA NOMINAL Y SUS TIPOS

Establecemos los diferentes tipos con arreglo a dos amplios grupos: aquellos que en su formulación estructural se inician a partir de un nombre: 1.; y los que aparecen precedidos por valores delimitativos: artículos: 2., posesivos: 3., contracciones: 4., preposiciones: 5. y adverbios: 6. Y siguiendo un orden creciente; es decir, de la estructura más simple a la más compleja. Agrupamos, posteriormente, los tipos que responden a *formas lexicalizadas*: 7. y numerales: 8.

1.1. N.C.

Rivales, de J. Octavio Picón, El C.S., n.º 72/1908. Llanura, de Francisco Antón, Los C., n.º 22/1909. Pasiones, de Carmen de Burgos, La N.C., n.º 81/1917.

Porcentaje: 3'9%. Incluida la variante del apodo.

1.1.1. Apdo.

Avispilla, de L. López de Saa, Los C., n.º 70/1910. Morapio, de M. Fernández Conde, Los C., n.º 89/1910.

Lógicamente, para determinar el apodo, como título, es necesario conocer el co-texto; de ahí que lo incluyamos junto al N.C.; no obstante su porcentaje estaría en torno al 0'8%.

1.2. N.P.

Amelia, de G. Vivero, *El C.S.*, n.º 178/1910. *Purificación*, de Diego de San José, *La N.C.*, n.º 116/1918. *Isabel-Clara*, de A. Precioso, *La N.H.*, n.º 92/1924.

Porcentaje: 3'4%. El estatuto del N.P., por sí solo, posibilita el desarrollo de una amplia tipología: nombres masculinos o femeninos, aumentativos o diminutivos, nombres y apellidos, nombres de lugares, nombres de animales, nombres expuestos de forma coordinada (que más adelante recogemos), etc.⁴¹ En el porcentaje indicado hemos incluido aquellos casos en que el nombre aparece precedido por una marca de estado (civil, eclesiástico, etc.) o de filiación o parentesco. Estas formas, en ocasiones apocopadas, son nombres transformados en índices nominales. Siendo su origen etimológico y morfosintáctico diverso ⁴². Casos de la variante:

⁴¹ Para un desarrollo tipológico y metodológico de tales presupuestos ver, aunque aplicado al dominio exclusivo del francés, Ch. BAYLON et FABRE, P.: Les noms de lieux et des personnes, France, Nathan, 1982, en especial págs. 210-238 y 244-250.

⁴² Van Hout, G.: Le sintagme nominal I, Paris, Didier, 1973, págs. 173-191; en especial pág. 181. En relación a lo estrictamente etimológico, ver: Tibón, G.: Diccionario etimológico comparado de los nombres propios de persona, México, F.C.E., 1986.

Don Claudio, de A. Palomero, El C.S., n.º 38/1907. Tía Paz, de A. Larrubiera, El C.S., n.º 204/1910. Papá Saturno, de Cristóbal de Castro, La N.H., n.º 53/1923.

Dentro del porcentaje de los N.P. es de resaltar el alto índice de los nombres femeninos, con un 2'2%, frente a los masculinos. Asimismo destaca el poco uso de los apellidos en los títulos de la época. Y situados ya en esta serie de apreciaciones porcentuales, queremos constatar el hecho de que, según Hoek, el N.P. figura en la gran mayoría de los títulos ⁴³; porcentaje que dista mucho de la evaluación que nosotros hemos realizado. Pues, siendo importante, su porcentaje no es, ni mucho menos, el de los más altos, aun considerando su inclusión en otras estructuras. Es más, y siguiendo con los contrastes, de los tipos y sus variantes hasta ahora expuestos, en el s. XVII tienden a 0%. Concretamente, los tipos N.C. y Apdo. no nos han aparecido en ningún momento.

El uso del N.P. en el título se circunscribe a un estatuto lingüístico, de base semántica, específico. De hecho, el propio título de un texto funciona como N.P. independientemente de la presencia del N.P. en el mismo. El N.P. es determinado a partir de un referente; es decir, la referencialidad prima sobre el significado. Un N.P. puede designar a varias personas diferentes y en correlación referirse, como hemos visto en ejemplos de títulos anteriores, a textos diferentes. Lo cierto es que cualquier estudio del N.P. se inscribe en una compleja, amplia e interesante problemática que tiene sus inicios en la tradición clásica, en autores como Platón y su obra Cratilo. Una vieja polémica, pues, agudizada, incluso, en nuestros días y de la que podrían servir como ejemplo los nombres, entre otros, de Gardiner 44, Strawson 45, Linsky 46, Coseriu 47, Rigolot 48 o Kleiber 49. No obstante, y pese a la gran diversidad de perspectivas y opiniones, queremos formular unas mínimas precisiones por su especial connotación con lo español y la época que nos ocupa. Así, por ejemplo, si partimos de la tesis de Ricardou, el título es un onomatexto 50: él forma el título del texto. Y distingue dos tipos de nombres: el que se obtiene de la lengua y aquel otro que es propuesto como tal por los usuarios. Pero en la medida en que todo texto es un objeto nuevo —permítaseme la formulación—, ningún término de la lengua le es válido. Ahora bien, la operación neológica supone graves peligros y está sometida a un gran rigor. Y para una comprensión inmediata

⁴³ HOEK, H. L.: Op. cit., pág. 206.

⁴⁴ GARDINER, A.: The theory of proper names. A controversial essay, London, Oxford University Press, 1.^a ed., 1932.

⁴⁵ STRAWSON, P. F.: Etudes de logique et de linguistique, Paris, Seuil, 1977, págs. 34 y ss.

⁴⁶ Linsky, L.: Le problème de la référence, Paris, Seuil, 1974, págs. 79-99 y 161-179.

⁴⁷ Coseriu, E.: «El plural en los nombres propios», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1973, págs. 261-281.

⁴⁸ RIGOLOT, F.: Poétique et onomastique. L'exemple de la Renaissance, Genève, Droz, 1977.

⁴⁹ Kleiber, G.: Problèmes de référence: descriptions définies et noms propes, Paris, Klinsieck, 1981.

⁵⁰ RICARDOU, J.: Op. cit., pág. 143.

del neologismo cualquier lector debe conocer el pacto sobre el que se fundamenta el código. Pues en caso contrario, sólo el contexto podrá esclarecer el problema neológico. Luego para evitar la duda o incomprensión será necesario construir los términos de forma tal que el enunciado aclare su propia definición. Por lo tanto, si el título propone un neologismo cualquiera, no será plenamente el nombre del texto sino después de la lectura de tal texto. Ello nos lleva a considerar que el título, como resumen o definición, no es autónomo. Él pertenece al *epitexto*: el texto sobre el texto. El metatexto es escrito sobre el texto con fines operatorios y analíticos; mientras que el epitexto lo es con propósitos representativos y sintéticos.

Conviene destacar, a este respecto, las interesantes y lúcidas apreciaciones que hiciera nuestro R. Pérez de Ayala, al establecer una distinción entre el título de tipo *onomástico* y el de tipo *genérico* ⁵¹. Entendiendo por el segundo tipo aquel título que deriva de un argumento o conjunto de hechos ordenados mecánicamente ⁵². De lo que se infiere que el título onomástico (N.P., N.C. o Apdo.) implica una menor complejidad; ya que, como antes hemos indicado, la referencialidad prima sobre el significado. En tanto que en los títulos genéricos (siguiendo la terminología de R. Pérez de Ayala) es donde se produce una auténtica lucha o confrontación entre título y texto. Lo que nos permite enlazar con anteriores reflexiones sobre la relación anafórica o catafórica y la citada opinión de Ricardou sobre la subversión del título.

Cintas rojas, de J. López Pinillos, La N.C., n.º 42/1916. Amigas viejas, de Francisco Villaespesa, La N.C., n.º 63/1917. Judías verdes, de A. Precioso, La N.H., n.º 242/1926.

Porcentaje: 2'7%. En esta estructura hemos incluido los casos de sustantivos que funcionan con valor adjetivo. Como en el caso de los tipos anteriores, esta estructura apenas aparece en el s. XVII.

1.4.
$$\left\{ \begin{array}{l} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \end{array} \right\} + \text{Conj.} + \left\{ \begin{array}{l} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \end{array} \right\}$$

Carne y alma, de C. José de Arpe, Los C., n.º 74/1918.

Vida y resurrección, de Luis Araquistain, La N.H., n.º 8/1922.

Carlos y Laura, de Agreda y Vargas, Novelas morales/1620.

Pachecos y Palomeques, de Céspedes y Meneses, Historias peregrinas y ejemplares/1623.

⁵¹ PÉREZ DE AYALA, R.: «La importancia de los títulos» y «Domando la tarasca», en *Las Máscaras*, libros I y II respectivamente, O. c., vol. III, Madrid, Aguilar, 1963, en especial págs. 142-147.

⁵² Ver al respecto, Martínez Arnaldos, M.: «Semántica del título en la narrativa breve de R. Pérez de Ayala», en *Monteagudo*, 71, 1981, págs. 23-29.

Porcentaje: 0'6%. El mayor rendimiento corresponde al s. XVII, con un 5%; es una estructura típica de esta época, sobre todo con el empleo del N.P.

1.5.
$$\left\{\begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array}\right\} + Prep. + \left\{\begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array}\right\}$$

Pompas de jabón, de Pablo Parellada, El C.S., n.º 27/1907. Aurora de España, de Concha Espina, La N.H., n.º 258/1927. Ecos de Asmodeo, de R. del Valle Inclán, La N.M., n.º 41/1926. Biarritz en pyjama, de J. Belda, La N.H., n.º 18/1922. Amapola entre espigas, de E. Noel, La N.C., n.º 65/1917.

Porcentaje: 6%. En el s. XVII tiende a 0%. Es peculiar la inversión porcentual que se origina entre esta estructura, en el siglo s. XX, y la anterior en el s. XVII.

1.6. N.C. + Adv.

Cuesta abajo, de P. Mata, El C.S., n.º 90/1908. Río arriba, de V. Díez de Tejada, La N.H., n.º 239/1926.

Porcentaje: 0'4%. En el s. XVII tiende al 0%.

1.7. N.C. + Part. (Adj.).

Noche perdida, de Pedro de Répide, El C.S., n.º 88/1908. Jardín cerrado, de José Mª Salaverría, La N.M., n.º 4/1926. Olla podrida, de Ricardo León, La N.H., n.º 216/1926.

Porcentaje: 0'9%. Pese al abundante uso de la forma del participio en el s. XVII, la presente estructura apenas se da en tal época.

1.8. N.P. + Art. + Apdo.

Guillermo el apasionado, de M. Bueno, El C.S., n.º 14/1907.

Jaime el conquistador, de M. Bueno, La N.C., n.º 60/1917.

José «el cabezota», de José Muñoz, Los C., n.º 44/1909.

Rocío, «la pilares», de E. Domínguez Rodiño, La N. de N., n.º 16/1924.

Porcentaje: 1%. El uso del apodo es típico en los títulos del s. XX y casi inexistente en el s. XVII.

1.9. N.C. + Prep. + Art. + N.C.

Historia de una reina, de Alejandro Sawa, El C.S., n.º 18/1907.

Primavera en la nieve, de Melchor Almagro, Los C., n.º 99/1910. Memorias de un buzo, de J. Belda, La N.H., n.º 45/1923.

Porcentaje: 0'7%. Sin relevancia alguna en el s. XVII.

2.1. Art. +
$$\begin{cases}
N.C. \\
Apdo. \\
Parc.
\end{cases}$$

La caravana, de E. Marquina, El C.S., n.º 11/1907.

El baile, de F. García Sanchíz, La N.C., n.º 9/1916.

Un bolchevike, de Cristóbal de Castro, La N.C., n.º 181/1919.

El «emperaor», de F. Serrano de la Pedrosa, El C.S., n.º 91/1908.

El padrino, de F. Flores García, El C.S., n.º 109/1909.

La juventud, de Lugo y Dávila, Teatro popular/1622.

El bandolero, de Tirso de Molina, Deleitar aprovechando/1635.

Porcentaje: 13'6%. La forma estructural Art. + N.C. representa la casi totalidad porcentual con un 12'4%, seguida con gran diferencia por Art. + Apdo., con un 0'6%, y Art. + Parc., con el 0'3%. Asimismo existe un predominio casi total del Art. Def., con un 12'4% —porcentaje, curiosamente, coincidente con el anterior—, y a gran distancia el Art. Indef., con un 0'7%, y el neutro «lo» que sólo aparece aquí con el 0'2%. En la presente estructura hemos recogido, aunque con muy escasa presencia, algunos casos de adjetivo sustantivado. En el s. XVII, esta estructura, se manifiesta en un 7% con un predominio absoluto del Art. Def. + N.C. El uso del Art. Def., en el XVII, es casi exclusivo tanto en esta estructura como en las siguientes: 2.2., 2.3., 2.3.1., 2.4.

El abundante porcentaje en el uso del artículo en los títulos, tanto en el s. XVII como en el s. XX, pone de manifiesto y reaviva la interesante cuestión sobre su propia entidad, conexión con las restantes formas y estructuras gramaticales, así como a los problemas de referencialidad.

Para Alarcos, «el artículo es un signo que exige la presencia de otro (u otros) con el que se asocia en sintagma» ⁵³. Y si dentro de su alto rendimiento tenemos en cuenta, como hemos especificado, que el artículo definido (o determinado) tiene un empleo casi exclusivo, la vieja polémica, entre los que niegan la existencia del artículo indefinido (o indeterminado) y los que la defienden, adquiere una renovada dimensión. Recordemos, centrándonos sólo en dos eminentes lingüistas, que, para A. Alonso ⁵⁴, *un* y sus variantes, aunque aparentemente pueda alternar en los mismos contextos de *el*, no puede ser considerado como artículo; en numerosas ocasiones funciona como pronombre indefinido, pero nunca es artículo; en tanto que R.

⁵³ Cf. Alarcos Llorach, E.: «El artículo en español», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1973, págs. 168.

⁵⁴ Alonso, A.: «Estilística y gramática del artículo en español», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1974, 3.ª ed., págs. 125-160.

Lapesa señala que aunque la extensión de el y sus variantes esté más avanzada y su independencia sea mayor respecto de los demostrativos que la de un y sus variantes en relación a numerales e indefinidos, ambos desempeñan la función de artículo 55. Siguiendo la tesis de Lapesa, y valorando su incidencia en los títulos, se comprueba cómo por influencia del lenguaje coloquial aumentó profusamente el número de los demostrativos que acompañaban al sustantivo con un valor anafórico; pero luego, el empleo anafórico del demostrativo (ille) «se fue desdibujando para aplicarse también a todo sustantivo que indicara seres u objetos consabidos sin mención previa; tal fue el punto de partida en la formación del artículo determinante» 56. Se patentiza, en el artículo definido, un substrato anafórico y un valor informativo previo que habrá de afectar desde su posición inicial sintagmática a los títulos; lo que se corrobora en la afirmación de H. Weinrich según la cual los títulos con artículos determinados son mágicos y sugerentes, a la vez que esa presencia del artículo determinado «dirige la atención del oyente (lector) a la información previa» ⁵⁷. En tanto que en el caso de los indefinidos, «el numeral unus, empleado con el valor indefinido de «alguno», «cualquiera», «cierto», extendió sus usos acompañando al sustantivo que designaba entes no mencionados antes, cuya entrada en el discurso suponía novedad o conllevaba carga expresiva» ⁵⁸. Y recoge Lapesa, entre otros, el ejemplo de «... un sueñecito», tomado a partir de Plauto, que, sorprendentemente, coincide con uno de los títulos que hemos manejado en nuestro «corpus», cual es *Un sueño*, de A. Nervo (*El C.S.*, n.º 17/1907).

En cuanto a los problemas de referencialidad, Leonetti Jungl, haciéndose eco de la teoría de la localización, de base pragmática, defendida por Hawkins 59, señala que en los definidos hay una mayor referencialidad, el hablante por medio del artículo definido «indica que el referente existe y es localizable» 60, mientras que con el uso del indefinido se manifiesta que la existencia y la identidad del referente no forman parte de la experiencia común. Se podría formular, pues, una correlación opositiva que va de lo definido a lo indefinido como de lo conocido a lo desconocido. Además, los definidos afectan al valor temático del sintagma nominal y en consecuencia a la posición del título respecto a su co-texto. De tal forma que, al comprobar el elevado porcentaje en el uso de los definidos en los títulos, se demuestra un orden de primacía del tema respecto al comentario en paralelo a la que presenta el título respecto al co-texto. Es más, hay una tendencia a suprimir el artículo indefinido en los títulos; adquiriendo la ausencia de artículo un valor similar a la del artículo definido. No obstante, ello no puede ser considerado como regla general según se desprende de aquellos casos de títulos con indefinidos; pues en tales casos, como sugiere Lapesa, los indefinidos aportan una información nueva. Su función informativa es, por tanto, de un alto grado y más imprevista, no anticipa nada al lector. Es como si el autor intentara proyectar una cierta

⁵⁵ Lapesa, R.: «Dos estudios sobre la actualización del sustantivo español, I: «un», «una» como artículo indefinido en español», en *Bol. de la Comis. Perm. de la Asoc. de Academias*, n.º 21, 1975, págs. 39-49.

⁵⁶ Cf. Lapesa, R.: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, 8.ª ed. refundida y muy ampliada, pág. 76.

⁵⁷ Cf. Wainrich, H.: «El artículo en los títulos», en Lenguaje en textos, Madrid, Gredos, 1981, pág. 246.

⁵⁸ Cf. Lapesa, R.: *Historia...*, *Op. cit.*, pág. 76. Sobre el régimen de uso del artículo ver: ABAD NEBOT, F.: *El artículo. Sistema y usos*, Madrid, Aravaca, 1977, págs. 23-49.

⁵⁹ HAWKINS, J.: Definiteness and indefiniteness, London, Croom Helm, 1978.

⁶⁰ Çf. Leonetti Jungl, M.: El artículo y la referencia, Madrid, Taurus, 1990, págs. 45-46 y ver también págs. 156 y ss.

indiferencia e imparcialidad, o buscara potenciar la intriga. Hay, por tanto, también argumentos, desde los indefinidos, para relacionar el título con el comentario. Con lo que nos situamos ante una compleja distinción de relación, en la que influye además el hecho de tener ambos circunstancias contextuales comunes, de implicación lógica y a la que ya nos hemos referido anteriormente. Por lo que es igualmente válido, aunque la proporción sea muy diferente, asimilar el título tanto al tópico como al comentario en cuanto al uso del artículo.

2.2. Art. +
$$\left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\} + Adj.$$

El cocodrilo azul, de Pérez Zuñiga, El C.S., n.º 104/1908.
El patio azul, de Santiago Rusiñol, Los C., n.º 11/1909.
Los diablos azules, de Blanca de los Ríos, Los C., n.º 54/1910.
La misa azul, de E. Marquina, La N.C., n.º 29/1916.
El berilo azul, de J. Francés, La N.H., n.º 381/1929.
El caballo blanco, de J. Francos Rodríguez, El L.P.II, n.º 20/1913.
Un hombre negro, de Carmen de Burgos, La N.C., n.º 27/1916.
Un pueblo gris, de Santiago Rusiñol, La N.C., n.º 53-152/1917-1918.
El pájaro verde, de Juan Valera, Los C., n.º 522/1919.
La hora buena, de «El Caballero Audaz», La N.H., n.º 96/1924.
Un Van-Dick auténtico, de J. Belda, La N.C., n.º 56/1917.
La catalana hermosa, de J. Camerino, Novelas amorosas/1924.

Porcentaje: 5'9%. El empleo del Art. Indef. tiene un relativo incremento respecto a la estructura anterior. La construcción con N.P. tiende al 0'1%. En el s. XVII la presente estructura supone un 2%.

Hemos ampliado la «nómina» de títulos en torno al uso de adjetivos referidos al color, para dejar constancia del peculiar y significativo manejo que del mismo realizan los escritores de la época. Y si en esta estructura, tal adjetivación, adquiere un alto rendimiento, el de un 1%, en otras también obtiene una presencia notable. Una presencia del «color» en los títulos de los relatos que se hace extensible a las denominaciones de algunas de las revistas dedicadas al género novela corta: La Novela Roja (Madrid, 1922-1.ª época), El Cuento Azul (Madrid, 1929), La Novela Amarilla (Barcelona, 1930), La Novela Azul (Barcelona, 1934) y La Novela Rosa (Madrid, 1936). Observándose, tanto en los títulos de los relatos como en los nombres de las revistas, un amplio predominio del adjetivo azul; lo que nos sugiere una serie de connotaciones pictóricas procedentes de determinados movimientos vanguardistas de esos primeros años del s. XX. Baste recordar, entre los múltiples ejemplos, la época azul de Picasso o, allende nuestras fronteras, cuadros tan representativos como Bailarinas en azul, de Severini, y los caballos y jinetes azulados de F. Marc, que luego darían nombre al grupo expresionista por él fundado, junto a W. Kandinsky, de El jinete azul (Der blaue reiter).

2.3. Art. + Adj. +
$$\left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\}$$

Un pobre hombre, de Benlliure y Tuero, La N.H., n.º 262/1927. Una pobre vida, de E. Zamacois, La N. de N., n.º 17/1924. El pobre fenómeno, de A. de Hoyos y Vinent, La N.S., 50/1922. La pobre Odette, de A. González Blanco, La N.C., n.º 188/1919. El pobre Lucas, de Federico Oliver, La N.C., n.º 43/1916. La buena pecadora, de A. González Blanco, La N.C., n.º 161/1919. El buen veraneo, de A.R. Bonnat, Los C., n.º 501/1918. Una buena acción, de E. Zamacois, La N.S., n.º 26/1921. La buena «estrella», de Fernando Luque, La N.H., n.º 77/1923. Los últimos capítulos, de E. Zamacois, La N.C., n.º 14/1916. La última fada, de E. Pardo Bazán, La N.C., n.º 46/1916. La última escena, de V. Díez de Tejada, Los C., n.º 512/1918. El último trofeo, de R. Cansinos-Assens, La N.S., n.º 74/1922. La divina cortesana, de Antonio G. de Linares, Los C., n.º 549/1919. La dulce mentira, de M. Bueno, La N.M., n.º 5/1926. La hermosa Aurora, de Pérez de Montalbán, Sucesos y prodigios de amor/1624. La prudente venganza, de Lope de Vega, La Circe/1624.

Porcentaje: 4'4%. En el s. XVII, el índice de esta estructura es relativamente superior: 6%. El uso del Art. Indef. se mantiene respecto a la estructura anterior; sin embargo, la presencia del N.P. experimenta un aumento considerable hasta situarse en un 0'7%.

Como en el caso precedente 2.2., hemos incrementado considerablemente los ejemplos de títulos para hacer patente el grado de esterotipia alcanzado por determinados adjetivos; y asimismo, evidenciar la reiteración o preferencia de algunos escritores en el manejo de una precisa forma estructural de titulación.

2.3.1. Art. + Num. (Adj.) +
$$\left\{\begin{array}{l} N.C. \\ N.P. \end{array}\right\}$$

Las tres reinas, de M. López-Roberts, El C.S., n.º 24/1907. Los dos Cenicientos, de José Ferrándiz, El L.P.II, n.º 43/1913. La primera mosca, de A. Martínez Viérgol, El L.P.I, n.º 14/1912. El tercer Fausto, de A. Hernández-Catá, La N.H., n.º 37/1923. Los primeros amantes, de Pérez de Montalbán, Sucesos y prodigios de amor/1624.

Porcentaje: 0'7%. En el s. XVII alcanza el 3%. Situados en otros diferentes tipos de estructura, los numerales alcanzan un rendimiento relativamente notable y al que posteriormente nos referiremos en 8. Aunque el uso de los ordinales, con mínimo rendimiento, es característico de la presente estructura.

2.4. Art. +
$$\left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ Estd. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\}$$

El cojo, campeón, de M. Aranaz Castellanos, El C.S., n.º 213/1911. La señorita Baby, de E. Zamacois, El L.P.II, n.º 27/1913. La maestra Sole, de F. Mora, Los C., n.º 526/1919. La duquesa Ofidia, de R. López de Haro, La N.S., n.º 43/1922.

Porcentaje: 1'3%. En el s. XVII tiende al 0%. La presencia del N.P. representa el 0'8%.

2.5. Art. + N.C. + Part. (Adj.).

La página rota, de J. Dicenta, El L.P.II, n.º 35/1913. La cadena rota, de José Mª Matheu, La N.M., n.º 14/1926. La virgen casada, de A. Precioso, La N.H., n.º 54/1923. La ingratitud castigada, de Castillo Solórzano, La Quinta de Laura/1649.

Porcentaje: 1'9%. En el s. XVII alcanza el 17%. Ya anteriormente nos referimos a esta estructura. Baste señalar ahora la presencia reiterada de algunos participios adjetivos como *roto/a*, con un 0'4%, en el s. XX, o *castigado/a*, con un 5%, en el s. XVII.

2.6. Art. + N.C. +
$$\begin{cases} Prep. \\ Contr. \end{cases} + \begin{cases} N.C. \\ N.P. \end{cases}$$
2.6. 1. Art. + N.C. +
$$\begin{cases} Prep. \\ Contr. \end{cases} + \begin{cases} Estd. \\ Apoc. \end{cases} + \begin{cases} N.C. \\ N.P. \end{cases}$$

El hijo del cura, de Díez de Tejada, La N.H., n.º 80/1923. El hijo del odio, de J. Dicenta, La N.C., n.º 2/1916. El pecado de Claudina, de José Reygados, El L.P.II, n.º 23/1913. La casa de Pepita, de A. Vidal y Planas, La N.H., n.º 31/1922. Los cigarrillos del duque, de P. Mata, El L.P.II, n.º 37/1913. El barbero de Usía, de Ramón A. Urbano, El C.S., n.º 63/1908. La monja de cera, de R. López de Haro, La N.S., n.º 13/1921. El café de camareras, de A. de Hoyos y Vinent, La N.S., n.º 4/1921. El amo del mundo, de E. Zamacois, La N.H., n.º 276/1927. La boda de Guadalupe, de P. de Répide, La N.C., n.º 76/1917. Un día de emociones, de P. Mata, La N.H., n.º 85/1923. Una tertulia de antaño, de R. del Valle Inclán, El C.S., n.º 121/1909. La tristeza del epílogo, de E. Carrére, La N.C., n.º 165/1919. El libro de memorias, de Diego de San José, El L.P. III, n.º 18/1914. La conquista del Jándalo, de A. Larrubiera, El C.S., n.º 23/1907. El médico de Cádiz, de Lugo y Dávila, Teatro Popular/1622. Los nietos de San Ignacio, de J. Belda, La N.C., n.º 25/1916. El pecado de Sor Rafaela, de S. Pey Ordeix, El L.P.III, n.º 19/1914.

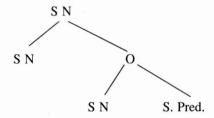
Porcentaje: 15'5%. En el s. XVII el índice porcentual es de un 10%. Como ya señalábamos es el porcentaje más alto. Hay casi un total predominio de la preposición de y la contracción del, con un mayor rendimiento de la primera, con un 9%, sobre la segunda, con un 5'6%. Tan mayoritaria presencia de la preposición de atestigua su alto grado de cohesión para unir dos nombres; y por consiguiente a imponer una función de síntesis o «contracción» en el título cuando éste tiende a la expansión o a diversificarse. La relación lógico-semántica establecida por tan amplia presencia del complemento nominal da lugar a una extensa y completa tipología, de ahí que hayamos también ahora aumentado el número de ejemplos de títulos con diferentes matices, para una valoración contrastiva. Así, nos encontraríamos con que el término introducido por la preposición de puede expresar: posesión, origen o procedencia, domicilio o lugar donde se ejerce un mandato, carácter descriptivo, idea de situación, materia o contenido, naturaleza, cualidad, identificación, finalidad, temporalidad, valor partitivo, o bien, acogiéndonos a la distinción y terminología de la Gramática tradicional, de genitivo subjetivo y genitivo objetivo. Otros tipos de preposiciones apenas aparecen; siendo, paradójicamente, sin la que más con un 0'5% (La torre sin puerta, de P. de Répide, La N.C., n.º 42/1916). Siguiendo en un orden decreciente en, con un 0'4% (Un milagro en Lourdes, de Martínez Olmedilla, Los C., n.º 635/1921); y con muy escaso rendimiento con (El diablo con faldas, de A. Retana, La N. de N., n.º 14/1924) y la contracción al (La ofrenda al hijo, de José Más, La N.M., n.º 37/1926). Dentro de la similitud o títulos casi homónimos el mayor porcentaje corresponde a la estructura: Art. + Parc. (sobre todo hijo/a) + ..., con un 1'2%; seguida por la de Art. + Pecado/s + ..., con un 0'4%. Asimismo hemos de consignar el total dominio de la forma en singular, el 14'5%, sobre el plural; e igualmente el uso casi exclusivo del Art. Def. con un 14'7%.

Conviene recordar, respecto a este tipo de estructura, que la preposición *de* es una herencia en el español del genitivo latino. Llegando «a transponer la categoría del sustantivo que introduce hasta igualarla a la de un término secundario análogo al adjetivo cuyo comportamiento sintáctico toma» ⁶¹. Pues como afirma Ruwet, «existe une correspondance très générale entre les "adjectifs possessifs" et les compléments adnominaux en *de* NP, quelle que soit la variété des rapports sémantiques entre ces éléments et le nom tête du syntagme nominal dont ils font partie» ⁶²; lo que ocasiona una relación frecuentemente ambigua entre el «adjetivo posesivo» y el nombre inicial. Aspecto el del complemento del nombre y la transformación adjetiva como fuente de los posesivos también planteada, entre otros, por J. Dubois y F. Dubois-Charlier ⁶³. Aunque en términos generales, los diferentes matices expresados por la preposición *de* en títulos como los propuestos quedarían englobados dentro de una misma estructura profunda constituida por un sintagma nominal (S N) y una oración (O) que depende del mismo núcleo del S N; la oración se desarrolla como un S N y un predicado (S. Pred.):

⁶¹ Cf. Alcina Franch, J. y Blecua, J. M.: Op. cit., págs. 937-938.

⁶² Cf. Ruwet, N.: Théorie syntanxique et syntaxe du français, Paris, Seuil, 1972, pág. 267.

Dubois, J. et Dubois-Charlier, F.: Op. cit., págs. 273-279.



Una prolongación o extensión del presente tipo de estructura es la constituida por:

$$2.6.2. \text{ Art.} + \text{N.C.} + \left\{ \begin{array}{c} \text{Prep.} \\ \text{Contr.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{Apellido} \\ \text{N.C.} \end{array} \right\}$$

Los amores de Vicente Pastor, de V. Pastor, El C.S., n.º 219/1911. La celada de Alonso Quijano, de P. Mata, El C.S., n.º 10/1909. La familia del doctor Pedraza, de V. Blasco Ibáñez, La N.H., n.º 25/1922.

2.7. Art. + N.C. + Prep. + Art. +
$$\left\{ \begin{array}{l} N.C. \\ N.P. \\ Apdo. \end{array} \right\}$$

El corazón de un torero, de M.S. García-Vao, Los C., n.º 69/1920. El misterio de la Moncloa, de A. González Blanco, La N.C., n.º 142/1918. El amigo de la «Curri», de J. Belda, La N.H., n.º 5/1922. La caza de la mariposa. de W. Fernández Flórez, La N.H., n.º 2/1922. Las hembras de las Vistillas, de Pedro Luis de Gálvez, Los C., n.º 86/1910. Los locos de la calle, de A. Vidal y Planas, La N.H., n.º 65/1923. La confusión de una noche, de Castillo Solórzano, Los Alivios de Casandra/1640. La patrona de las musas, de Tirso de Molina, Deleitar aprovechando/1635.

Porcentaje: 6'8%. Esta estructura, es una variante de la anterior, o viceversa, respecto al uso de la contracción. El uso de Prep. + Art., en vez de la forma contracta, es característico del s. XVII. Siglo en el que la presente estructura tiene un rendimiento porcentual del 16%; casi idéntico a la construcción con Part. (Adj.). Se aprecia, pues, una evolución hacia el sincretismo en la construcción de títulos a partir, como ya hemos advertido, del alto grado de cohesión que ejerce al preposición de. La proporción en el uso del Art. Def. y la forma en singular se mantiene de manera similar que en 2.6. Sin embargo, son otros tipos de preposiciones los que adquieren ahora, dentro de un mínimo porcentaje, una mayor relevancia como en, con un 0'4% (Un robo en el Vaticano, de P. Iglesias Hermida, La N.C., n.º 144/1918) y hasta, especialmente en el s. XVII (La ingratitud hasta la muerte, de J. Camerino, Novelas amorosas/1924).

Y al igual que en el caso anterior, la que comentamos tiene una extensión o alargamiento:

2.7.1. Art. + N.C. + Prep. + Art. +
$$\left\{ \begin{array}{c} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \\ \text{Apdo.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{N.C.} \\ \text{N.C.} \\ \text{Adj.} \end{array} \right\}$$

El crimen de la calle Ponzano, de P. Mata, La N.C., n.º 91/1917. El crimen de la calle Tudescos, de C. Miranda, El L.P.I, n.º 5/1912. El crimen de un partido político, de E. Noel, El C.S., nª 222/1911. El diablo de los ojos verdes, de E. Carrére, La N.H., n.º 13/1922.

Porcentaje: 0'9%. Nuevamente, como se puede observar, nos encontramos con la reiterada elección de los mismos términos, en este caso nombres, por parte de los autores a la hora de configurar los títulos. En el s. XVII, esta variante o extensión, así como la anterior 2.6.1., tienden al 0%.

La inglesa y el trapense, de Cristóbal de Castro, La N.M., n.º 6/1926. La mujer y la muñeca, de A. Insúa, La N.S., n.º 49/1922.

Porcentaje: 0'6%. En el s. XVII tiende a 0%. Es una estructura típica del s. XX que presenta diversas variantes, siendo la de mayor rendimiento el alargamiento del tipo:

La mujer, la espada y la verdad, de A. García de Linares, La N.H., n.º 286/1922. La mujer, el amante y el marido, de A. de Hoyos y Vinent, La N. de N., n.º 24/1925.

Porcentaje: 0'4%.

* * *

3.1. Pos. + N.C.

Mi niña, de C. Miranda, El C.S., n.º 164/1910. Su majestad, de J. Francés, El L.P.II, n.º 7/1913.

Porcentaje: 0'5%. Sin incidencia en el s. XVII.

Las formas posesivas, en los títulos manejados, se reducen únicamente a las monosilábicas *mi* y *su*. Con un mayor predominio de la primera sobre la segunda. Incluso en el caso de variantes o extensiones, con un bajo rendimiento (como por ejemplo: *Mi novia y mi novio*, de Álvaro Retana, *La N.H.*, n.º 72/1923), sólo aparecen las citadas formas. Los posesivos se sitúan dentro de la gradación pronombre-adjetivo. S. Fernández Ramírez habla de «personales adjetivos» ⁶⁴ y Marcos Marín, por su parte, establece la formulación de «pronombre-adjetivos

⁶⁴ Cf. Fernández Ramírez, S.: Gramática española I. Los sonidos, el nombre y el pronombre, Madrid, Revista de Occidente, 1951, pág. 119.

posesivos», aportando la característica «pronombre» una referencia a su significación y la característica «adjetivo» una referencia a su función ⁶⁵. Sin olvidar posibles problemas de relación entre los posesivos y los complementos del nombre ⁶⁶. Para la R.A.E., los «posesivos se hallan en estrecha relación con los pronombres personales» ⁶⁷. Propiciando, en ocasiones, la forma apocopada en tercera persona *su* una cierta ambigüedad en el discurso. Aunque en el caso concreto del título que hemos recogido: *Su majestad*, *su* sería un caso de «distanciamiento de la mención directa», con la función de despersonalizar «el enfrentamiento directo del hablante con su interlocutor», ya sea subrayando el respeto o «marcando lingüísticamente un distanciamiento jerárquico» ⁶⁸.

En relación a los personales u otras formas pronominales, resulta significativo el dato de su escasa presencia en las estructuras de los títulos manejados. Lo que contrasta con un mayor empleo de tales formas, sobre todo personales, en los títulos de otras lenguas. Una comparación que se eleva a paradójica en el caso de los posesivos, pues si tenemos en cuenta que en español los posesivos se emplean mucho menos que en francés, inglés o alemán, tal norma no se corresponde con el de su uso en los títulos; ya que a los datos y ejemplos reseñados podríamos añadir otras variantes (como por ejemplo: En sus propias redes, de A. Martínez Olmedilla, Los C., n.º 533/1919; De mi almiar, de Arturo Reyes, El C.S., n.º 161/1910; Relámpagos de mi vida, Benigno Vasela, El C.S., n.º 165/1920; etc.). Obsérvese como, en algunas ocasiones, quizá por un raro azar, se producen determinadas cadencias morfológicas en los títulos de narraciones de publicación periódica; tal y como sucede ahora con el posesivo mi en los números, 161, el anteriormente reseñado, 164 y 165, de El C.S.

En general, la función del posesivo es la de un presentador actualizador. Y que, según Vidal Lamiquiz, «siempre expresan idea de posesión y referencia personal» ⁶⁹. Lo que confiere al título un cierto grado de insinuación respecto a una posible confesión o intimidad ya sea del propio autor o de otra persona. Son títulos que comportan un autobiografismo.

* * *

4.1. Contr. + N.C.

Al oído, de F. García Sanchiz, La N.C., n.º 45/1916. Del abismo, de Benigno Varela, El L.P.II, n.º 6/1913.

Porcentaje: 0'4%.

4.2. Contr. +
$$\left\{ \begin{array}{c} N.P. \\ N.C. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} Prep. \\ Contr. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} N.P. \\ N.C. \end{array} \right\}$$

⁶⁵ Marcos Marín, F.: Aproximación a la gramática española, Madrid, Cincel, 1974, págs. 136, 152 y ss.

⁶⁶ Godard, D.: «Les déterminants possessifs et les complements de nom», en *Langue Française*, 72, 1986, págs. 102-122.

⁶⁷ Cf. R.A.E.: Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, 5.ª ed., pág. 428.

⁶⁸ Cf. Alcina Blecua, J. y Blecua, J. M.: Op. cit., págs. 613-614.

⁶⁹ Cf. Lamiquiz, V.: Lingüística española, Sevilla, Public. Univ. de Sevilla, 1973, págs. 314 y ss.

Del Rastro a Maravillas, de Pedro de Répide, El C.S., n.º 13/1907. Del Acueducto al Alcázar, de Rafael Leyda, Los C., n.º 81/1910.

Porcentaje: 0'3%. Ambos tipos de estructura en el s. XVII tiende a 0%.

* * *

5.1. Prep. + Art. + N.C.

En la guerra, de Carmen de Burgos, El C.S., n.º 48/1909. En el pasillo, de J. Belda, La N.S., n.º 60/1926.

Porcentaje: 0'4%.

5.2. Prep. +
$$\left\{ \begin{array}{c} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{Prep.} \\ \text{Contr.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \end{array} \right\}$$

De corazón en corazón, de E. Ramírez Ángel, El C.S., n.º 22/1907. De Madrid al Cairo, de P. Iglesias Hermida, La N.C., n.º 120/1918 En coche de plata, de Martínez Olmedilla, La C., n.º 35/1909. De mujer a mujer, de Linares Rivas, La N.C., n.º 75/1917. De jardín a jardín, de Aguilar Catena, Los C., n.º 517/1918.

Porcentaje: 0'8%. Sin apenas presencia, ambas estructuras, en el s. XVII.

La preposición con un máximo rendimiento en los títulos, y en el uso general, es *de*, seguida a distancia por *a* y *en*, con un porcentaje similar entre ellas. Algunos gramáticos han diferenciado, con ciertas reservas, entre preposiciones *llenas* y *vacías* ⁷⁰. Las vacías, entre las que se incluyen las citadas *de*, *a*, *en*, son las que ofrecen mayores posibilidades de enlace. Concretamente *de*, expresa las relaciones que correspondían en latín al genitivo y ablativo con una amplia diversidad de tipos como los expuestos anteriormente en los casos del complemento nominal: 2.6.

La principal significación, pues, de la preposición es la de expresar una relación; pero como advierte M.ª Luisa López 71, según nos situemos en el plano de la lengua o en el del discurso, la preposición tiene una sola significación, equivalente a su representación; o bien las preposiciones adquieren matices nacidos del contexto. A su vez, la significación de las preposiciones se define sobre un eje sintáctico, que nos informa sobre los elementos relacionados por la preposición, y un eje semántico, que nos da información sobre el contenido espacial, temporal y nocional de la preposición. Su especial tendencia a introducir nombres refuerza el estilo nominal en los títulos. A la vez que provoca un cierto dinamismo a la hora de marcar unos límites: ya sea de origen y alejamiento (*de*), de movimiento hacia el fin o

⁷⁰ ALCINA BLECUA y BLECUA, J. M.: Op. cit., pág. 835.

⁷¹ LOPEZ, M. Luisa: Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones, Madrid, Gredos, 1970, págs. 129 y ss.

destino (a) o señalando la interioridad dentro de unos límites (en), como se puede observar en los ejemplos de títulos recogidos.

6.1. Adv. +
$$\left\{ \begin{array}{c} \text{Contr.} \\ \text{Art.} \end{array} \right\} + \text{N.C.}$$

Frente al mar, de López Pinillas, EL C.S., N.º 41/1907. Detrás del muerto, de J. Francés, La N.C., n.º 157/1919.

Porcentaje: 0'4%. Los tipos adverbiales trascienden de forma más directa la motivación e intencionalidad del título respecto a la acción narrativa, ya sea indicándonos el tiempo, el lugar o el modo. Por lo que son estas formas, dentro de los diversos valores significativos que puede aportar el adverbio, las que dominan en la estructural nominal del título. Y constituye la forma adverbial la mejor puerta de acceso hacia los tipos de títulos caracterizados por los procesos de lexicalización.

6.2. Adv. + Prep. + Art. + N.C.

Así en la tierra..., de Luis de Tapia, El C.S., n.º 132/1909. Después de la caída, de José M.ª Matheu, El C.S., n.º 216/1911.

Porcentaje: 0'3%. Los ejemplos de títulos que se corresponden con esta estructura se podrían incluir, prácticamente, como formas lexicalizables.

* * *

7.1. Formas lexicalizadas.

Lo que son las cosas, de Carlos Luis de Cuenca, El C.S., n.º 40/1907. No nos dejes caer en la tentación, de Alejandro Larrubiera, Los C., n.º 16/1909.

Porcentaje: 0'8%.

7.2. Latinismos.

Mater admirabilis, J. Téllez y López, El C.S., n.º 107/1909. Rara avis, de F. Falero Marquina, El C.S., n.º 145/1909.

Porcentaje: 0'4%.

7.3. Formas interjectivas.

¡Por Malas!, de F. Serrano de la Pedrosa, El C.S., n.º 26/1907. Sí... No... ¡Qué sé yo! o la última aventura de Sóstenes Villamarciel, de L. López Ballesteros, La N.M., n.º 17/1926.

Porcentaje: 0'4%.

Las formas lexicalizadas de los títulos representan un específico y particular dominio. Adquiriendo el uso de las locuciones o modismos y el de los lexismos o interjecciones un casi completo dominio en el s. XX; asimismo resulta significativa la proporcionalidad de títulos en latín existentes en este período. Mientras que el uso de refranes es más propio del s. XVII, y sin apenas presencia en el XX. En el XVII los títulos en forma de refrán o estructura y función similar se acerca al 8%; destacando Castillo Solórzano entre los autores que más los utilizan para titular. Recordemos que el título *No hay mal que no venga por bien* lo repite en dos ocasiones: en *Jornadas alegres* (1626) y en *La Quinta de Laura* (1649).

En los tipos de estructura que comentamos los valores elíptico y nominal disminuyen en su presencia. En tanto que los elementos morfosintácticos se transforman en elementos léxico-semánticos en virtud a un proceso de discursivización; se constituyen como formas lexicalizadas y no sistematizables. Se memorizan en una construcción léxica fija, como algo «prefabricado», en «discurso repetido», y al margen, por tanto, de toda responsabilidad constructora; con un valor semántico propio y unitario, de un sentido estereotipado.

Al amparo de una caracterización como la bosquejada se podría incluir un sólo grupo de títulos y sus variantes que respondiese a las múltiples denominaciones y matices lexicológicos de locuciones, frases hechas, dichos, giros, modismos, etc., o bien formas interjectivas. También se podrían añadir casos de títulos en los que predominan factores fónicos y expresivos del tipo afirmativo, interrogativo, dubitativo, etc. Pero ha sido la aparición de un grupo concreto de títulos englobables dentro de las interjecciones lo que nos ha llevado a una subdivisión. Y tal constatación práctica se ha visto corroborada por las interesantes precisiones teóricas y posterior criterio clasificatorio, establecido por R. Almela Pérez, en torno a dos tipos de unidades del discurso reproducido: *modismos* (locuciones, unidades fraseológicas, etc.) y lexismos (interjecciones). Pero con una importante y valiosa apreciación: «El lexismo *no es* una palabra, pero *se realiza* como palabra normalmente. Los modismos, por el contrario, no son frases, pero se realizan como tales» 72.

Así, el conjunto de títulos que responden a unos principios como los apuntados se caracterizan, además, por la intensidad psico-afectiva que provocan en el lector, lo que incrementa su valor de marca o función presentativa y connotación «publicitaria» popular; y por un marcado valor sintético procedente no de la conformación elíptica, que no existe como hemos indicado, sino de su significado unitario o en bloque y como clase de «discurso repetido». En cuanto a los procesos anafórico y catafórico se aprecia una peculiar relación en este tipo de títulos con el co-texto; ya que se produce un estado de latencia o «suspensión» en la conexión. A la que afecta la función pragmática, singularmente la fuerza ilocucionaria, al interactuar decisivamente en los distintos sentidos propiciados por el co-texto/contexto mediante una función demarcativa de juicios, cumplimientos, compromisos, comportamientos o argumentos conocidos previamente y comunes al autor y al lector, por su pertenencia al acervo popular de los hablantes. Obsérvese, por los ejemplos reseñados, la alta incidencia de títulos constituidos por frases extraídas del *Padrenuestro*, y como bien afirma Todorov: «Prier est un acte de parole» 73.

⁷² Cf. Almela Pérez, R.: Apuntes gramaticales sobre la interjección, Public. Univ. de Murcia, 1990, 3.ª edic. corregida y aumentada, pág. 80, ver en conjunto págs. 71-91.

⁷³ Cf. Todorov, T.: Les genres du discours, Paris, Seuil, 1978, pág. 53.

* * *

8.1. Numerales cardinales.

El mejor de los tres, de A. Insúa, La N.H., n.º 63/1923.

A los treinta años, de E. Zamacoes, El L.P.II, n.º 11/1913.

La mujer de los dos, de López de Haro, El L.P.III, n.º 20/1914.

La casa de las cuatro esquinas, de R. Cansinos-Assens, La N.M., n.º 39/1926.

Veintitrés encarnado impar y pasa, de F. Sassone, La N.S., n.º 71/1922.

Porcentaje: 1'8%.

8.2. Cifras o guarismos.

El 132-228 del Jordán, de J. Belda, La N.S., n.º 37/1922. El 98, de Antón del Olmet, La N.S., n.º 54/1922. Muy siglo XX, de Sara Insúa, La N.H., n.º 290/1927.

Porcentaje: 0'7%.

Si tenemos en cuenta los numerales recogidos en el tipo 2.3.1., el empleo de los mismos, en diferentes estructuras, adquiere un porcentaje relativamente alto en el conjunto de los títulos; cercano al 3'2%. En el s. XVII la proporción se sitúa sobre un 3%. En cuanto al empleo de ordinales, éstos tienen escasa presencia, en torno al 0'2%, en el s. XX, y similar proporción en el s. XVII. Entre los cardinales Hoek destaca el «dos» como el más frecuente en los títulos⁷⁴. Lo que contrasta con la evaluación por nosotros realizada, en la que se detecta, dentro de la igualdad, una ligera tendencia en el uso del «tres» (0'8%) por encima del «dos» (0'7%). En el s. XVII, sin embargo, sí hay un claro predominio del cardinal «dos».

* * *

En conjunto, la estructura nominal supone el 78'6% de los títulos en el proceso textual español referido al género novela corta, en las tres primeras décadas del s. XX. El 18'6% corresponde a la forma estructural encabezada por un nombre, y el 52'8% a la que se inicia a partir de un artículo; un 3'1% pertenece a otras formas surgidas a partir del posesivo, contracción, preposición, adverbio; y el 4'1% restante se adscribe a construcciones de formas lexicalizadas y aquellas otras en las que aparecen numerales cardinales y cifras o guarismos. A ello habría que añadir una gran variedad de formas de difícil catalogación y con un rendimiento estructural meramente ocasional, pero siempre dentro de las normas de la estructura nominal (se puede pensar en cualquier tipo y tendrá respuesta en un título), y el

⁷⁴ Hoek, H. L.: *Op. cit.*, pág. 104. En relación a este punto y en concomitancia con lo apuntado al indicar la cita (33), queremos matizar que, pese al carácter transcendental que para nosotros tiene el libro de Hoek, y debido a su concepción teórica general, a la hora de ejemplificar o aportar datos de tipo estadístico, en él se mezclan, indistinta e indiscriminadamente, títulos de obras teatrales, de novelas o de poesías, y sin límite cronológico alguno. Ello contrasta con plateamientos más ajustados, generalmente referidos a los títulos de un único autor, y dentro de los límites de un artículo, como los realizados por: Molino, J.; Lassave, F.; Martín, R.; Tappero y Valette, B.: «Acerca de los títulos de las novelas de Jean Bruce», en Natier, J. J. (Comp.): *Problemas y métodos de la semiología*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1979, págs. 105-142; Mitterand, H.: «Les titres des romans de Guy de Cars», en Duchet, Cl. (Coord.): *Sociocritique*, France, Nathan, 1979, págs. 89-97; Casadei, E.: «Contributi per una teoria del titolo. Le novelle di Federico Tozzi», *Op. cit.*; o bien, Dubois, J. y el Grupo μ: «títulos de filmes», en *Investigaciones retóricas II*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974, págs. 109-122.

porcentaje se aproximaría al 90%. Asimismo es de resaltar el elevado uso que tienen el artículo y las preposiciones. Principalmente el artículo definido y la preposición de; así como la suma de ambos morfemas en su forma contracta o sincrética.

Finalmente, y de modo anecdótico, los dos tipos de estructura nominal elíptica del título, como ya hemos dejado constancia, con un mayor índice de porcentualidad son los que corresponden a:

$$Art. + N.C. + \begin{cases} Prep. \\ Contr. \end{cases} + \begin{cases} N.C. \\ N.P. \end{cases} y \quad Art. + N.C.$$

y que tienen su correlato en las propias denominaciones (títulos) de las revistas literarias: La novela de hoy, La novela de noche, La novela del jueves, Los Contemporáneos, etc. Y «mutatis mutandi», parece como si el sincretismo y contracción que invade al título de las novelas cortas, se extendiera también al propio género novela corta frente al género novela.

RESUMEN TIPOLÓGICO

N.: 1	Porcentaje
1.1. N.C.	3'9%
1.1.1 Apdo.	
1.2. N.P.	3'4%
1.2.1. $ \left\{ \begin{array}{l} \text{Estd.} \\ \text{Parec.} \end{array} \right\} + \text{N.P.} $	
1.3. N.C. + Adj.	2'7%
1.4. $\left\{\begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array}\right\} + Conj. + \left\{\begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array}\right\}$	0'6%
1.5. $\left\{\begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array}\right\} + Prep. + \left\{\begin{array}{c} N.C \\ N.P. \end{array}\right\}$	5'0%
1.6. N.C. + Adv.	0'4%
1.7. N.C + Part. (Adj.)	0'9%
1.8. N.C. + Art. + Apdo.	1'0%
1.9. N.C. + Prep. + Art. + N.C.	0'7%

Art.: 2	Porcentaje
2.1. Art. + $ \begin{cases} N.C. \\ Apdo. \\ Parc. \end{cases} $	13'6%
2.2. Art. + $ \left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\} + Adj. $	5'9%
2.3. Art. + Adj. + $ \left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\} $	4'4%
2.3.1. Art. + Num. (Adj.) + $\begin{cases} N.C. \\ N.P. \end{cases}$	0'7%
2.4. Art. + $ \left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ Estd. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\} $	1'3%
2.5. Art. + N.C. + Part. (Adj.)	1'9%
2.6. Art. + N.C. + $\begin{cases} Prep. \\ Contr. \end{cases} + \begin{cases} N.C. \\ N.P. \end{cases}$	15'5%
2.6.1. Art. + N.C. + $\begin{cases} Prep. \\ Contr. \end{cases} + \begin{cases} Estd. \\ Apoc. N. \end{cases} + \begin{cases} N.C. \\ N.P. \end{cases}$	13 3 %
2.6.2. Art. + N.C. + $ \left\{ \begin{array}{c} \text{Prep.} \\ \text{Contr.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{N.C.} \\ \text{N.P.} \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} \text{Apellido} \\ \text{N.C.} \end{array} \right\} $	0'8%
2.7. Art. + N.C. + Prep. + Art. + $ \begin{cases} N.C. \\ N.P. \\ Apdo. \end{cases} $	6'8%
2.7.1 Art. + N.C. + Prep. + Art. + $ \begin{cases} N.C. \\ N.P. \\ Apdo. \end{cases} + \begin{cases} N.C. \\ N.P. \\ Adj. \end{cases} $	0'9%
2.8. Art. +N.C. + Conj. + Art. + N.C.	0'6%
2.8.1 Art. + N.C. + Art. + N.C. + Conj. + Art. + N.C.	0'4%

	Pos.: 3	Porcentaje
3.1. Pos. + N.C.		0'5%

	Contr.: 4	Porcentaje
4.1.	Contr. + N.C.	0'4%
4.2.	Contr. + $ \left\{ \begin{array}{c} N.P \\ N.C. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} Prep. \\ Contr. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} N.P. \\ N.C. \end{array} \right\} $	0'3%

	Prep.: 5	Porcentaje
5.1.	Prep. + Art. + N.C. 0'4%	
5.2.	$Prep + \left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} Prep. \\ Contr. \end{array} \right\} + \left\{ \begin{array}{c} N.C. \\ N.P. \end{array} \right\}$	0'8%

Adv.: 6	Porcentaje
6.1. Adv. + $ \left\{ \begin{array}{c} Contr. \\ Art. \end{array} \right\} + N.C. $	0'4%
6.2. Art. + Prep. + Art. + N.C.	0'3%

	Formas lexicalizadas: 7	Porcentaje
7.1.	Formas lexicalizadas	0'8%
7.2.	Latinismos	0'4%
7.3.	Formas interjectivas	0'4%

Numerales: 8		Porcentaje
8.1.	Numerales Cardinales	1'8%
8.2.	Cifras o guarismos	0'7%